



## **Agentes del Cisen custodiaron hasta 2019 el fondo DF**

*(Diana Ávila Hernández, pág. 14-16)*

El 7 de enero de 2019, nueve agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI), abandonaron las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN) después de casi 18 años de custodiar y manejar de forma exclusiva y discrecional más de 58 mil expedientes y alrededor de 7 millones de tarjetas correspondientes a la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS). La orden provino de su jefe, el general Audomaro Martínez Zapata, revela en entrevista para Proceso Carlos Enrique Ruiz Abreu, director del AGN. Agrega que en diciembre de 2018, al llegar al antiguo Palacio de Lecumberri, halló dentro de la Galería 5 una “puerta secreta”, donde se encontraban instalados los agentes. La que había sido una crujía estaba cerrada con llave y no pudo ingresar, sino hasta enero

*El acuerdo Creel-Medina Mora*

El personal del Cisen llegó al AGN en marzo de 2002, luego de que el 19 de febrero de 2001 Stella María González Ciceró, entonces directora general del AGN, recibió el fondo de la DFS con base en un acuerdo que el presidente Vicente Fox publicó el 27 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Nación, supuestamente con el fin de investigar violaciones a derechos humanos contra personas vinculadas a movimientos sociales y políticos del pasado. A petición del entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel, a Eduardo Medina Mora Icaza, director de Cisen, los agentes se presentaron al AGN a fin de prestar la “cooperación técnica necesaria para su manejo”, pero en las siguientes administraciones permanecieron ahí sin ratificar formalmente su estancia en el recinto.

## **En el epicentro de la violencia: Celaya**

*(Verónica Espinosa, pág. 32-34)*

*Celaya, Gto.*-El ventarrón tira una veladora y levanta la tierra que los vecinos regaron para tapan la sangre que quedó en el arroyo de la calle y el camellón de la avenida Tresguerras, a la altura de la casa con el número 700, pintada de verde claro. Esa noche del 25 de enero mataron allí a siete personas, entre ellas una pareja y su hijo pequeño. Fue uno de los fines de semana más violentos que ha vivido esta ciudad, donde muchas calles lucen vacías y silenciosas. Si los dos últimos años fueron particularmente difíciles para Celaya y otras ciudades del corredor industrial de Guanaajuato —el estado a la cabeza de la violencia homicida en el país durante 2018 y 2019—, este mes de enero el miedo se volvió terror, y los asesinatos, casi una costumbre. Todavía sin conocerse la cifra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) correspondiente al mes que terminó, los recuentos periodísticos y los reportes diarios de la Fiscalía General del Estado (FGE) arrojan números alarmantes.



### *Los sellos del Marro*

Maestros de Celaya y municipios cercanos como Villagrán y los Apaseos, describen los efectos de la violencia y del miedo que viven a diario en sus planteles. “En algunas escuelas, los niños llegan enseñando sellitos del Cártel de Santa Rosa en el cuerpo, como si fueran tatuajes, y dicen que pertenecen a la banda del Marro”, dice un profesor consultado, cuya identidad se reserva.

### *Policías en riesgo*

Las corporaciones de seguridad no se salvan de la oleada mortal en Celaya y en el resto del estado. Los registros de la organización Causa Común muestran que, de los 421 asesinatos de policías cometidos durante 2019 en el país, 64 tuvieron lugar en Guanajuato. Un micrositio de datos sobre los agentes asesinados desarrollado en Gua-najuato por el portal digital Laboratorio de Periodismo y Opinión Pública (PopLab) refiere que Celaya fue el tercer municipio con más policías municipales asesinados (siete), después de Irapuato (10) y Villagrán (ocho).

Esa estadística consigna que en 2019 se perpetraron en la entidad 70 homicidios de policías, entre municipales, estatales, custodios de centros penitenciarios, agentes ministeriales de la FGE, de Tránsito y Vialidad, expolicías, así como efectivos del Ejército, la GN e incluso un funcionario del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), antes Cisen. El 1 de noviembre pasado José Carlos Ramos fue presentado como titular de la Policía Municipal. Se destacaron sus credenciales como exagente del Ministerio Público y exdirector operativo de las Fuerzas de Seguridad Pública estatales, aunque también con el antecedente de su polémica destitución como jefe policiaco de León, cargo que desempeñó los últimos tres años.

### **Polevnsky quiere hundir el Congreso Extraordinario de Morena**

*(Álvaro Delgado, pág. 22-)*

Aferrada a la dirigencia de Morena para controlar las candidaturas a gobernadores y diputados federales, que sus detractores identifican como la base de su proyecto pre-sidencial para 2024, Yeidckol Polevnsky apuesta a que el Congreso Nacional que designó a Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente y la devolvió a su cargo de secretaria general sea anulado por “ilegal”. La Coordinación Jurídica de la Secretaría General de Morena, que es el cargo verdadero de Polevnsky –quien ejerce funciones de presidenta desde que Andrés Manuel López Obrador buscó la candidatura presidencial–, alista los alegatos que presentará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para, tras la eventual anulación, seguir manejando el dinero y la estructura de Morena.

### *Concentración de poder*



Tras la anulación del proceso interno, recuerda Bertha Luján, era positivo el diálogo para emitir una sola convocatoria al Congreso Nacional. “Yo tenía esperanza de que sucedería y por eso, de buena fe, nos sentamos y firmamos. Creí que este acuerdo iba a caminar. Pero no: a los dos días se cayó”.—¿Quién rompió el pacto?—Ella, la secretaria general no quiso firmar la convocatoria . Mandó decir que de-finitivam ente ella no estaba de acuerdo en que hubiera congreso.

Según el artículo 34 del Estatuto, es requisito fundamental que exista previamente una solicitud por escrito, ya sea por la mayoría de los integrantes del Consejo Nacional y/o la tercera parte de los Consejos Estatales para efectos de realizar una convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional. “En la convocatoria sólo aparece una firma atribuida a Bertha Elena Luján Uranga, mas no así de ninguno de los consejeros y/o integrantes de los Consejos Estatales de Morena”, observa el documento de la dirección de Morena, que reitera que el CEN saliente, que encabeza Polevnsky, es el único órgano facultado para convocar al Congreso. El documento también cuestiona el quórum con el que inició el Congreso Nacional, porque sólo asistieron mil 130 con-gresistas, cuando el mínimo debe ser de mil 500, “y el argumento de que varios congre-sistas han fallecido no se comprobó con las actas de defunción correspondientes.